

FORMATO DE ACTA

Código: FOR-APY-GD-01

Versión No. 03

Página 1 de 3

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE LIGA DE USUARIOS ENDOVIDEO 2000 LTDA

ACTA No. 01-2022

FECHA 19	/08/2022	HORA	2:00 pm	LUGAR	Endovideo 2000 Ltda.
ASUNTO	ASAMBLEA	CONFOR	MACION LIC	GA DE USU	ARIOS
	ASISTENTE	S			CARGO
Dr. Fredy C	alambas		Gerente)	MARTIN BUSINESS (IL PORTE DE LOS MARTINOSES)
Miguel Daza	a		Adminis	strador	gradure V at Acontact
Anyela Colla	azos		Coordin	ador de Ca	lidad ,
Alfredo Pinz	ón Fernández		Usuario	Endovided	2.000 Ltda.

	AGENDA/PUNTOS A TRATAR
1	Verificación y registro de Asistentes a la convocatoria
2	Saludo de bienvenida y presentación del objetivo de la convocatoria
3	Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión, verificando la asistencia a la convocatoria para la conformación de la LIGA DE USUARIOS de ENDOVIDEO 2000 LTDA. por tanto, se da revisión, análisis y recomendaciones para dar cumplimiento a dicho proceso, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Marco Normativo

- Decreto 1757 del 1994 (Decreto aclarado por el Decreto 1616 de 1995)
- Circular Externa 047 del 2007 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Circular Externa 008 del 2018 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

2. Definiciones

- Liga de usuarios: Es una agrupación de afiliados del Régimen Contributivo, subsidiado y de los regímenes especiales y de excepción del Sistema General de Seguridad Social en Salud que velan por la calidad del servicio y la defensa del usuario.
- Requisitos para pertenecer a la liga de usuarios: Ser mayor de edad.
 - Haber utilizado los servicios de salud de Endovideo 2000 Ltda, durante el último año.
 - No tener ninguna clase de inhabilidad contemplada en la Ley.
 - No contar con antecedentes judiciales.
- Como se constituye la liga de usuarios

Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGO	REVISÓ: MIGUEL DAZA	APROBÓ; DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DI	D/MM/AAAA
CARGO, COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2020



FORMATO DE ACTA

Código: FOR-APY-GD-01

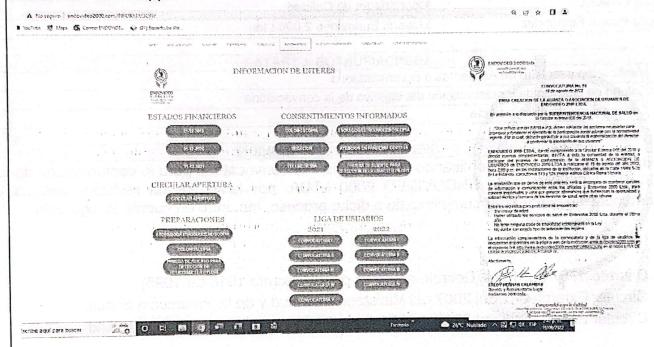
Versión No. 03

Página 2 de 3

su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Debe garantizarse el ingreso permanente de los diferentes usuarios

3. Proceso de Convocatoria a la Conformación de la liga de Usuarios

Endovideo 2000 Ltda. Inicio el proceso para llevar a cabo la asamblea de conformación de liga de usuarios, mediante tres (3) convocatorias (Adjuntas a este documento) publicadas en el mes de junio, julio y agosto del año 2022, mediante difusión institucional por página web http://www.endovideo2000.com/INFORMACION/, perfil de Facebook, fan Page de Facebook y estados de WhatsApp.



4. Verificación de asistentes y requisitos para la conformación de la liga de usuarios.

El día 19 de agosto de 2022, a las 2:00 pm hace presencia el usuario Alfredo Pinzón Fernández, identificado con CC. 10.534.600, para participar de la conformación de la liga de usuarios, sin embargo, una vez se espera por un tiempo una (1) hora para alcanzar la pluralidad, no se presentan más usuarios.

De acuerdo a lo anterior y por falta de pluralidad para la conformación de la liga de usuarios de Endovideo 2000 Ltda, no es posible llevar a cabo este proceso, por tanto, se requiere realizar nuevamente la convocatoria para la liga de usuarios, la cual se publicará por los medios institucionales ya relacionados.

Finalmente, se procede a establecer las conclusiones y recomendaciones que a continuación se describen.

ACTUALIZO: ANYELA COLLAZOS GALLEGO	REVISÓ: MIGUEL DAZA	APROBÓ: DR. FREDY HERNAN CALAMBAS	VIGENCIA DI	YMM/AAAA
CARGO. COORDINADOR DE CALIDAD	CARGO: ADMINISTRADOR	CARGO: GERENTE	DESDE 01/01/2020	HASTA 31/12/2020



ENDOVIDEO 2.000 Ltda

Unidad Especializada en Salud Digestiva NIT. 800.188.304-3

FORMATO DE ACTA

Código: FOR-APY-GD-01

Versión No. 03

Página 3 de 3

CONCLUSIONES

1. No se cuenta con la pluralidad requerida en la normatividad vigente; por tanto, no se lleva a cabo la conformación de la liga de usuarios.

2. Realizar nuevamente otra convocatoria.

ACTA ELABORADA POR:

Anyela Victoria Collazos Gallego

Nombre y apellido	Cargo	Firma
1 Dr. Fredy Calambas	Gerente	18/4/11
2 Miguel Daza	Administrador	VERIE
3 Anyela Collazos	Coordinador de Calidad	softer.
4 Alfredo Pinzón Fernández	Usuario	(III)